**Requerimientos fase II Portal WEB**

* En el módulo de cargue de población toca validar que este cargando bien los datos de afiliados nuevos y actualizando la información de los afiliados existentes en BD. Adicionalmente debe crearse una variable que identifique el estado del afiliado como activo e inactivo, es decir que si el usuario no está en la nueva base cargada se deberá inactivar, para los que si están y los nuevos que se cargan el estado deberá ser activo, los usuarios inactivos deberán filtrarse al momento de consultar para cargarle una ficha, pero si deberán incluirse en los reportes si estos ya fueron objeto de alguna ficha, historia, listado general o planilla única.

NOTA: EN EL CAP 2 SE DEBE ANEXAR PARA CARGAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ANEXOS: SE DEBEN HABILITAR LOS BOTONES PARA CARGAR ANEXOS EN LOS ARCHIVOS EN LA PARTE INFERIOR

EN NOVEDADES SI SE REQUIERE CAMBIAR ALGO SE GENERA LA NOVEDAD SE CAMBIA EL VALOR PERO NOO ACTUALIZA LA BASE DE DATOS ESOS CAMBIOS SE GUARDAN EN UNA TABLA QUE SE DEBE BUSCAR. SE DEBE GENERAR UN EXCEL EN BASE A UN FORMATO EXISTENTE QUE SE GENERARA Y SE ENTREGARA A ECOOPSOS PARA QUE ELLIOS CAMBIEN. LUEGO AL FINAL ENTREGAN LA BASE DE DATOS ELLOS PARA HACER LA MODIFICACION.

* Se requiere que la aplicación permita asignar población para los usuarios del sistema, es decir con un archivo de Excel y la identificación del afiliado, se deberá cargar para que se marquen en el sistema y a su vez se cree una meta de trabajo, la cual también deberé poderse medir a través de un reporte, adicionalmente al entrar el usuario a la plataforma el sistema deberá generar un reporte automático mostrando el total de fichas realizadas en el periodo y el porcentaje que representa de la meta establecida, esto se mostrara para cada usuario que ingrese únicamente para su población de afiliados asignada. Con esta nueva funcionalidad, el sistema deberá validar que un usuario no pueda cargar fichas a un afiliado que este asignado a un usuario diferente al suyo, de estas metas se deberá crear un reporte general para los roles de administrador y coordinados de la cooperativa.

SE generara una bd con las metas por usuarios por el periodo que se debe cargar

* En los formularios de ficha de identificación y el de historia familiar, se deberá incluir una opción de búsqueda que permita cargar en la interfaz los datos diligenciados y que se puedan editar, esta función solo estará disponible en el mismo día que se guardó para el usuario que la digito, posterior a esta fecha únicamente estará disponible para un usuario administrador o el rol de coordinador de la cooperativa, quien podrá realizar la edición del registro y la eliminación si se requiere.
* Se debe revisar el módulo de Actualización BD, para garantizar que el formulario de Afiliación y Novedades funcionen correctamente con las funciones de adjuntar documentos escaneados, Se debe validar lo siguiente:
  + Las variables número de Radicación y Fecha de Radicación no son obligatorias, el puntaje Sisben debe tener dos decimales, la ARL y Administradora de Pensiones deben ser combos de selección y cargar la base de datos cargada de estas entidades. El Ingreso Base de Cotización debe iniciar con el valor del salario mínimo en adelante, ya se había enviado en un documento anterior, al igual que este parámetro del salario mínimo que debe ser un valor actualizable cada año en el módulo de administración.
  + La selección de la EPS primaria también debe ser un combo de selección con la base de datos de IPS. Para los registros tipo B se debe permitir colocar el número de documento del beneficiario, estos tipo B solo aplica para régimen contributivo.
  + En el Capítulo de Anexos donde se coloca la cantidad para cada tipo de documento debe sumar en el campo total a medida que se actualiza cada uno en cantidades.
  + Las variables Administradora de Riesgos Laborales - ARL, Administradora de Pensiones e Ingreso base de Cotización - IBC solo aplica para el régimen contributivo, se deberán ocultar cuando no se seleccione Régimen Contributivo
  + Para la variable Ingreso base de Cotización -IBC debe iniciar con el valor del salario mínimo legal vigente que es un parámetro general, y deberá tener formato de moneda ($ 999.999,99)
  + Formulario de afiliación, se define que el formulario debe contener un número que deberá imprimirse en color rojo y deberá estar en la parte superior al lado izquierdo de la variable N° de Radicación, este número será consecutivo y automático (IdFuan)
  + Para la variable Tipo de documento de Identidad: Se deberá poder cargar la imagen de los documentos de cada miembro del grupo familiar o núcleo.
  + Para la variable Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS, se deberá dejar un botón de búsqueda para la base de datos que suministro Ecoopsos con todas las instituciones a nivel nacional con sus respectivos códigos de departamento, municipio y de habilitación, este último será guardado en el campo de código de IPS que aparece en fondo gris a la derecha del formato imprimible de afiliación, por lo que tampoco deberá mostrarse en el formulario de captura de datos, esta se deberá mostrar de acuerdo a la selección de departamento y municipio del afiliado con el filtro correspondiente, y solo se podrá seleccionar una IPS para este campo.
  + En la variable Tipo de Novedad, la columna Valor Selección que usted dejo para que es, ahí falta es una llamada Código para que en el numeral 5. Terminación de la Inscripción en la EPS, deberá aparece un combo de selección con las EPS y sus respectivos códigos de 6 dígitos, esta también debe ser una tabla paramétrica.
  + En la variable EPS Anterior, deberá aparece un combo de selección con las EPS y sus respectivos códigos de 6 dígitos.
  + En la variable Caja de Compensación Familiar, deberá aparecer un combo de selección con los nombres de las Cajas que será enviado por Ecoopsos para este fin, se convierte esta en una tabla paramétrica.
  + Para el Capitulo X. Datos a ser diligenciados por el Ente territorial: estas variables solo deberán aparecer en el formato imprimible y deberán quitarse del formulario de captura.
  + Nota: En la parte izquierda del formato de impresión deberá aparecer en forma vertical y en letra pequeña el logo de la Supersalud como se muestra a continuación:



* + Para “DATOS DE LA PERSONA QUE FIRMA A RUEGO” no veo este campo en el nuevo formulario, la información se debe digitar al momento de requerirse, tanto nombre y firma, estas variables deberán incluirse en el Formulario de Afiliación para cuando se requieran en caso de que el usuario a afiliar manifieste no saber firmar.
  + Este formato se imprime una vez terminado el proceso de afiliación y la huella y firma del afiliado serán las mismas que se capturen en el Formulario de Afiliación, así como la información del núcleo familiar.

Adicionalmente se debe crear una salida para el archivo de las novedades aplicadas de acuerdo a la estructura en Excel suministrada. También se debe generar un reporte con el diseño establecido por el SGSSS para su impresión con datos del afiliado y firma digitalizada, esto aplica también para el total de afiliados nuevos cargados por este formulario de Afiliación.

* Para la planilla única de registro y el listado general de asistencia se requiere una función nueva que permita cargar datos masivamente mediante una estructura en Excel, esta funcionalidad seria únicamente para el manejo del Coordinador de la cooperativa o un Administrador. Adicionalmente se debe validar con la cedula si el usuario es afiliado y se encuentra en la BD, de no aparecer en la base de datos se debe mostrar una ventana de creación de usuarios no afiliados en una base de datos aparte de la población existente en la plataforma, deberá permitir capturar la información básica y la firma. Para el Listado de asistencia general en la opción de Consultar se deberá complementar con filtros por Fecha, Usuario, Departamento y Municipio
* Se debe parametrizar en el módulo de reportes la funcionalidad que de acuerdo al perfil del usuario genere si es administrador o coordinador de la cooperativa y funcionario EPS la totalidad de los registros según el filtro, pero para los usuarios con rol de funcionario de la cooperativa traer únicamente la información al usuario que realiza la consulta, es decir lo que él está digitando.
* Los logos en la plataforma deberán aparecer de la siguiente forma:
  + Interfaz de usuario: Deberá Aparecer el logo de la Multiactiva en todos los formularios por pantalla, siempre y cuando el usuario que ingreso al sistema corresponda únicamente a la Cooperativa Multiactiva, en caso de ser un Funcionario de EPS deberá ir acompañado del logotipo de la entidad correspondiente, deberá incluirse al crear el usuario la variable que permita cargar la imagen del logo.
  + Para el reporte de Afiliación impresos, se deberá colocar únicamente el logo de la compañía contratante, para los demás reportes se habilitara una opción que permita seleccionar si se quiero o no imprimir el logo de la compañía contratante en el documento a imprimir.